

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

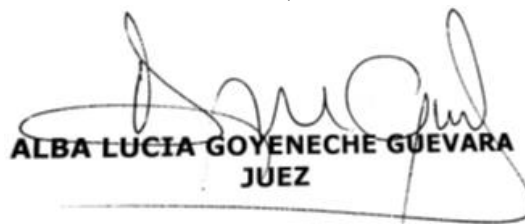


PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110013103019 2019 00427 00

En atención al memorial presentado por Ricardo Herrera se le advierte que para actuar en el presente trámite debe hacerlo por intermedio de abogado, en virtud del derecho de postulación, por lo tanto no es posible atender a la solicitud allegada, máxime si se tiene en cuenta que la diligencia agendada para el 18 de febrero de la presente anualidad se llevó a cabo, ya que su fecha se había establecido en auto pasado y fue debidamente notificado por estado.

No obstante lo anterior, se advierte a la parte demandada que deberá comparecer a la audiencia que se tiene prevista para el 16 de marzo de 2021, so pena de incurrir en las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 26/02/2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No 034.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria